Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA Nº 01/2015

PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA:
"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" con ID Nº 290.277

En la ciudad de San Lorenzo a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:35 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen las siguientes personas: Lic. María Isabel Mira Yelsi (Encargada de la Sub U.O.C.), Lic. Cynthya Torres (Jefe de Dpto. de la Sub U.O.C.), mencionan en cuanto sigue; ----------

1- Luego de haber agotado todas las instancias, no se pudo contar con la cantidad mínima de tres ofertas, necesarias para iniciar la apertura del llamado en la modalidad de Contratación Directa, según lo establece el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03.----------

2- Se hace constar que solo se ha presentado el oferente "LAS ROSAS S.A.", cuyo representante decidió retirar nuevamente el sobre al no completar los 3(tres) exigidos para la apertura.

Bajo el amparo de la Resolución DNCP Nº 522 de fecha 24 de febrero de 2015, se resuelve prorrogar la fecha de apertura del llamado "PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".

Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:45 horas.

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub U.O.C.
Inst. Dr. Andrés Barbero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INST. DR. ANDRES BARBERO · SUB U.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Cynthya Torres
Jefe de Dpto. de la Sub U.O.C.
Inst. Dr. Andrés Barbero

MIMY/CRTS/erg